



Poder Judicial
de la Federación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 03110002-023-12

“SERVICIO DE COMEDOR GENERAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS EN AV. INSURGENTES SUR NO. 2417, COL. SAN ÁNGEL Y EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México D.F., siendo las 16:30 hrs. del día 12 de junio de 2012, reunidos en el Aula ubicada en la Planta Baja del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación sito en Av. Revolución No. 1508, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, en esta Ciudad, por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez, Arq. Rocío Santibáñez Moreno y Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Maricarmen Olague López, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Lic. Zazil Cruz Mendoza, representante de la Administración del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Av. Insurgentes Sur, No. 2417, Col. San Ángel, se inició el acto de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional al rubro citada.-----

El Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez, servidor público facultado para presidir este acto, dio inicio presentando a los servidores públicos que en él intervienen.-----

Se hace del conocimiento que para el presente procedimiento se registraron y compraron bases los siguientes participantes: 1.- Escore Alimentos, S.A. de C.V., 2.- Productos Serel, S.A. de C.V., 3.- Operadora Xazo, S.A. de C.V., 4.- Grupo BCG, S.A. de C.V., 5.- Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V., 6.- Gastronómica Zaida, S.A. de C.V., 7.- Restaurantes Groggi, S.A. de C.V., 8.- Demian Méndez Capon, 9.- Comercializadora El Lago de los Chaneques, S.A. de C.V. y 10.- Sistemas Integrales de Servicios de Comedor, S. de R.L. de C.V. -----

De estas empresas, sólo se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por las empresas: 1.- Grupo BCG, S.A. de C.V., 2.- Productos Serel, S.A. de C.V., 3.- Comercializadora El Lago de los Chaneques, S.A. de C.V., 4.- Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V. y 5.- Operadora Xazo, S.A. de C.V. -----

A continuación se dio lectura a las preguntas y respuestas formuladas por las empresas anteriormente señaladas, conforme a lo siguiente:-----

A las preguntas de carácter técnico y administrativo se les dio respuesta por parte de la Administración del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 2417, Col. San Ángel, así como también por parte de la Dirección de Servicios, adscritas a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo de la Judicatura Federal; mientras que por lo que hace a las de carácter legal

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

se les dio respuesta por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. **(Anexo 1)**-----

Se les recuerda a las empresas participantes, que el acto de revisión previa de documentación legal, financiera y contable se llevará a cabo el día 14 de junio de 2012 a las 10:00 horas, mientras que el acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo en punto de las 10:00 horas del día 19 de junio de 2012, momento a partir del cual no se registrará a concursante alguno, no se recibirán sobres ni se permitirá presentar documentación adicional alguna. En caso de que la empresa participante decida estar presente e intervenir en el referido acto, deberá asistir su Representante Legal o bien, persona autorizada con carta poder otorgada por el Representante Legal de la propia empresa ante dos testigos, en los términos establecidos en el punto 3.2.1.1. de las Bases.-

Las empresas participantes entregarán los sobres cerrados que contengan: a) Sobre No. 1. La documentación legal, financiera y contable, b) Sobre No. 2. La propuesta técnica y c) Sobre No. 3. La propuesta económica, recomendándose que los sobres se presenten debidamente rotulados con referencia al concurso de que se trata, la empresa proponente y el contenido del mismo. Con excepción del sobre No. 1, los demás deberán presentarse cerrados de manera inviolable.-----

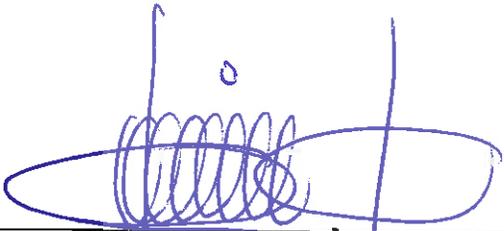
De igual modo, la Dirección de Servicios recomienda a las empresas participantes que presenten su oferta técnica y económica foliadas de manera correcta, con la finalidad de agilizar los eventos del presente procedimiento.-----

La convocante reitera el contenido del numeral 2.5 de la bases del presente procedimiento en el sentido de que no podrán participar en el presente procedimiento las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.-----

Por último, se preguntó a los participantes si tenían alguna duda, inconformidad o deseaban agregar algo más sobre el desarrollo del presente acto, a lo cual los participantes respondieron de manera negativa, por lo que no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las 18:00 horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose una copia fotostática simple a los servidores públicos y empresas participantes.-----

Servidores Públicos:


Ing. Carlos Román Figueroa Velázquez
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales y Servicios
Generales


Arq. Rocío Santibañez Moreno
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales y Servicios
Generales

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Lic. Héctor Joaquín Tamargo Sicilia
Representante de la Dirección General
de Recursos Materiales y Servicios
Generales



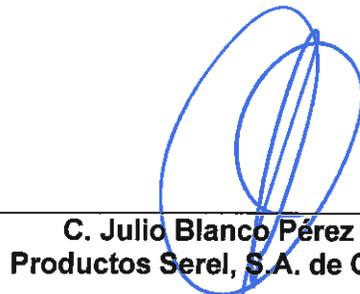
Lic. Maricarmen Olague López
Representante de la Dirección General
de Asuntos Jurídicos

Lic. Zazil Cruz Medoza
Representante de la Administración del
Edificio Sede del Poder Judicial de la
Federación ubicado en Av.
Insurgentes Sur, No. 2417

Participantes:



C. Alicia Gallardo Carrasco
Escore Alimentos, S.A. de C.V.



C. Julio Blanco Pérez
Productos Serel, S.A. de C.V.



C. Armando Barreto Espindola
Comercializadora El Lago de los
Chaneques, S.A. de C.V.



C. Demian Méndez Capon

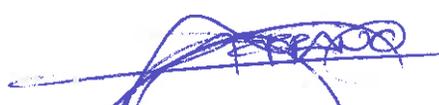


C. Ignacio Soberanes Haces
Operadora Xazo, S.A. de C.V.



C. Mario Mastache Palma
Gastronómica Zaida, S.A. de C.V.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



C. José Luis Serrano Vargas
Técnicos en Alimentación, S.A. de C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2012, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-023-2012 "SERVICIO DE COMEDOR GENERAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS EN AV. INSURGENTES SUR NO. 2417, COL. SAN ÁNGEL Y EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA"

~~Handwritten scribble~~
A
30

anexo

1

Handwritten marks and scribbles

A
C.V.
Handwritten marks and scribbles



Poder Judicial
de la Federación

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 03110002-023-12

“SERVICIO DE COMEDOR GENERAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS EN AV. INSURGENTES SUR NO. 2417, COL. SAN ÁNGEL Y EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA”

PREGUNTAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

a) GRUPO BCG, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Pedimos a la convocante aclarar, si el recetario con ingredientes desglosados solicitado en el ANEXO TECNICO, numeral III PREPARACION DEL SERVICIO 3.1, deberá ser presentado únicamente por la empresa adjudicada.

Respuesta.- No. La empresa participante presentará en su propuesta técnica, la lista de menús para 8 semanas, así como los recetarios con ingredientes desglosados y métodos de elaboración de los platillos que propone.

Pregunta 2.- Si las empresas licitantes debemos incluir los menús con recetario desglosado, solicitamos a la convocante nos indique el ciclo de menús, a efecto de evitar descalificación por una programación repetitiva, ya que consideramos respetuosamente que esta apreciación es subjetiva.

Respuesta.- El ciclo deberá ser de 8 semanas, conforme a lo solicitado en el inciso 3.1 del Numeral III Preparación del menú.

Pregunta 3.- Para el cumplimiento del numeral XII , 12.3 del Anexo técnico, donde solicitan el formato DC2 y acuse de recibo oficial de la STPS, de los programas de capacitación, consideramos respetuosamente que es mejor solicitar comprobantes de capacitación VIGENTES del personal en lo referente al Distintivo “H”, ya que son otorgados por la Secretaria de Turismo y Consultores EXPERTOS en el manejo higiénico de alimentos, con enfoque específico en cocinas industriales y/o restaurantes. Con estas constancias de capacitación, se demuestra el estricto cumplimiento y (aun mas) de la norma NOM-251-SSA1-2009, Practicas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

Respuesta.- Los participantes deberán apegarse a lo establecido en el numeral XII, inciso 12.3 del Anexo Técnico, de las bases de licitación del presente procedimiento.

Pregunta 4.- ES correcto que el gramaje de carne solicitado debe ser cocido?, 300gr de pollo cocido?, 170 gr de res, cerdo, pescado?, consideramos que es demasiado alto para los requerimientos normales .

Respuesta. Si. Es correcto para la partida 1.

b) PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. PÁGINA 18, NUMERAL 3.1, INCISO II y III. SOLICITA LA CONVOCANTE QUE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE PRESENTEN EN SOBRE CERRADO Y DE FORMA INDIVIDUAL PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS. TOMANDO EN CUENTA QUE ESTA LICITACION COMPRENDE DOS PARTIDAS, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA OFERTARA LAS DOS PARTIDAS, ¿ENTREGARIAMOS un solo sobre No. 1, DOS SOBRES No. 2 Y DOS SOBRES No. 3? FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta.- Las propuestas deberán presentarse de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.1, incisos I, II y III; es decir un solo sobre No. 1, dos sobres No. 2 y dos sobres No. 3 en caso de ofertar para las dos partidas.

Pregunta 2. PÁGINA 19, NUMERAL 3.2.1.1, INCISO A. SUBINCISO 2 Y ÚLTIMO PÁRRAFO. SOLICITA LA CONVOCANTE QUE EL PODER NOTARIAL O INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, QUE A LA LETRA DICE: EXISTIRÁ UN FOLIO ELECTRÓNICO POR CADA COMERCIANTE O SOCIEDAD, EN EL QUE SE ANOTARÁN: I. II... VII PARA EFECTOS DEL COMERCIO Y CONSULTA ELECTRÓNICOS, OPCIONALMENTE, LOS PODERES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS, ASÍ COMO SUS RENUNCIAS O REVOCACIONES, POR LO QUE LE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PERMITA PRESENTAR EL PODER NOTARIAL SIN QUE SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. FAVOR DE RECONSIDERAR.

Respuesta.- Para el Consejo de la Judicatura Federal es necesario que se presente dicho instrumento con la correspondiente constancia de inscripción en el Registro Público, como se indica en las mismas bases, al señalar que los documentos referidos en los numerales 1 y 2 del punto 3.2.1.1, deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Pregunta 3. PÁGINA 20, NUMERAL 3.2.1.1. REQUISITOS LEGALES, INCISOS B NUMERAL 2 PRIMER PÁRRAFO SOLICITA LA CONVOCANTE QUE EL OBJETO SOCIAL Y GIRO PRINCIPAL DE LA EMPRESA DEBERÁ SER ACORDE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A QUE EL OBJETO SOCIAL Y GIRO PRINCIPAL DE LA EMPRESA SERÁ, EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, EL DEL REPRESENTANTE COMÚN. Y QUE SE ENCARGUE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA ADMINISTRACION DEL MISMO. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta.- No es correcta su apreciación ya que las empresas que participen conjuntamente, deberán de tener el objeto y giro principal acorde con la prestación del servicio objeto de la presente licitación.

Pregunta 4. PÁGINAS 20 Y 21, NUMERAL 3.2.1.2. REQUISITOS FINANCIEROS Y CONTABLES, INCISO 3, TERCER PÁRRAFO. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS COPIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL SIPRED SEAN RÚBRICADAS EN CADA UNA DE LAS HOJAS EN LUGAR DE SER FIRMADAS. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta.- Apegarse a lo establecido en las bases del presente procedimiento.

Pregunta 5. PÁGINA 34 Y 35 ANEXO 1 TÉCNICO, NUMERAL III, SUBNUMERAL 3.4. SEGUNDO PÁRRAFO. SOLICITA LA CONVOCANTE QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE OBLIGUE A CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE LOS NUMERALES DEL 3.4. RESPETUOSAMENTE, ENTENDEMOS QUE ESTAS ACTIVIDADES DEBERÁ CUMPLIRLAS LA EMPRESA ADJUDICADA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta.- Si, es correcta su apreciación, las actividades aludidas deberá llevarlas acabo el licitante que resulte adjudicado.

Pregunta 6. PÁGINA 36, NUMERAL III, PREPARACIÓN DEL MENÚ; SUBNUMERAL 3.5. Y PÁGINA 43, ANEXO 1 TÉCNICO, DOCUMENTACIÓN ADICIONAL NUMERAL XII, SUBNUMERAL 12.9. SOLICITAN INCLUIR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA, COPIA DEL CERTIFICADO TIF DEL PROVEEDOR DE CÁRNICOS DE RES, CERDO Y POLLO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE. ENTENDEMOS QUE DEBEMOS ACREDITARLO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS DE NUESTROS PROVEEDORES, CARTA DE RESPALDO FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN FIRMA DICHA CARTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta.- El requisito de la certificación TIF deberá acreditarse conforme a lo señalado en el numeral III, 3.5 y XII, 12.9 del Anexo Técnico. En el caso de no ser el proveedor de los cárnicos deberá entregar copias de las facturas de su proveedor de cárnicos donde mencione que cuenta con certificación TIF.

Pregunta 7. PÁGINA 37 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 ALCANCES DEL SERVICIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL NUMERAL 4.4 EXISTE YA QUE EN EL NUMERAL 4.3 SE SALTA AL NUMERAL 4.5. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta. Si, es correcta su apreciación, no existe numeral 4.4.

Pregunta 8. PÁGINA 38 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 ALCANCES DEL SERVICIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL NUMERAL 4.1. ESTA INCORRECTO QUEDANDO EN SU LUGAR EL 4.10. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta. Si, es correcta su apreciación, el numeral 4.1 de la página 38 habrá de considerarse como numeral 4.10.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Pregunta 9. ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LAS ENSALADAS PARA BARRA A LIBRE DEMANDA, DEBEN SER SENCILLAS O PREPARADAS COMO ENSALADA CESAR, PRIMAVERA CON INGREDIENTES ANEXOS COMO QUESOS Y CARNES FRÍAS. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta. Si. Deberán ser preparadas. En el caso de las frutas deberán ser tres diferentes fraccionadas o enteras, contando diariamente con un mínimo de cuatro aderezos y lo demás solicitado en el numeral 2.1.2 para las dos partidas.

Pregunta 10. PREGUNTA DE ORDEN GENERAL. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE A MI REPRESENTADA LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN FORMATO WORD. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta. En este acto, se entrega a los participantes las bases de la presente licitación en formato Word, así como láminas ilustrativas y lista de equipamiento y enseres; todo lo anterior en CD.

Pregunta 11. PREGUNTA DE ORDEN GENERAL. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE ALGÚN DOCUMENTO SE SOLICITE MÁS DE UNA VEZ, SEA SUFICIENTE PRESENTARLO ÚNICAMENTE EN EL PRIMER NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA, Y EN LOS DEMÁS NUMERALES ÚNICAMENTE PRESENTAR UN ESCRITO REFERENCIANDO EN DONDE SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE DICHO DOCUMENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta. Apegarse a lo establecido en las bases del presente procedimiento.

Pregunta 12. PÁGINA 115 NUMERAL XI. VIGENCIA DEL SERVICIO NUMERAL 11.1 NOS INFORMA LA CONVOCANTE QUE EL SERVICIO EN EL EDIFICIO DE PICACHO-AJUSCO SE INICIA EL DÍA 1 DE AGOSTO. EN CASO DE NO SER TERMINADO EL COMEDOR, ¿SE HARÁ PRORROGA DE SERVICIO O SE INICIA CON BOX-LUNCH O SE TENDRÍA QUE HACER UNA INSTALACIÓN PROVISIONAL? FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta. En términos del numeral 1.1 SERVICIOS, la convocante podrá diferir el inicio del servicio por causa justificada, lo cual se hará del conocimiento de la empresa que resulte adjudicada con al menos 5 días naturales de anticipación.

Pregunta 13. PÁGINA 108 NUMERAL 2.2. LA CONVOCANTE NOS INDICA QUE LA CANTIDAD DE COMIDAS A SERVIR SEMANALMENTE SERÁ DETERMINADA POR EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO, TOMANDO COMO BASE UN ESTIMADO INICIAL DE 184 COMIDAS DIARIAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN O CON QUE NÚMERO DE SERVICIOS SE VA INICIAR, PARA SU PROGRAMACIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta. Es correcta su apreciación.

c) **COMERCIALIZADORA EL LAGO DE LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1. PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO ADECUADAMENTE NOS PODRAN INDICAR SI EXISTE ALGUNA FECHA ESTIMADA PARA INICIAR EL OPERACIONES EN EL COMEDOR PICACHO-AJUSCO.

Respuesta. El inicio del servicio en el comedor ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Col. Jardines de la Montaña será a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2012 sin embargo la convocante podrá diferir el inicio del servicio por causa justificada, lo cual se hará del conocimiento de la empresa que resulte adjudicada con al menos 5 días naturales de anticipación conforme lo señalado en el numeral 1.1 SERVICIOS, en relación al XI. VIGENCIA DEL SERVICIO de la Partida 2 de las bases licitatorias.

Pregunta 2. EN EL CASO DE COMEDOR PICACHO-AJUSCO NOS PODRIAN ENTREGAR UN LISTADO DE LOS EQUIPOS Y VAJILLAS CON LOS QUE CONTARA DICHO COMEDOR.

Respuesta. En este acto se hace entrega una copia de la lista de enseres y del equipamiento que se instalará en el Edificio ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Col. Jardines de la Montaña.

Pregunta 3 NOS PODRAN INDICAR PARA CUANTOS COMENSALES SE PRESTARA EL SERVICIO EN EL COMEDOR PICACHO-AJUSCO.

Respuesta. Ya fue contestada en la pregunta No. 13 de la empresa Productos Serel, S.A. de C.V.

d) **TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V.**

Pregunta 1. CUANTOS DIAS DE SERVICIO EFECTIVO SON EN LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Respuesta. De conformidad con el numeral 1.2 del Anexo Técnico "Alcances del servicio" de las bases del presente procedimiento, el servicio será proporcionado de lunes a viernes con un horario de 13:00 a 16:00 hrs. (para la partida No. 1) y de 13:00 a 17:00 hrs (para la partida No. 2) para servir los alimentos, independientemente del tiempo que adicionalmente requiera la preparación de los mismos, y en ambos casos con excepción de los días festivos y aquellos asuetos que el Consejo de la Judicatura Federal otorgue a sus empleados. Adicionalmente, en forma extraordinaria el Consejo podrá solicitar el servicio de comedor los días sábados, domingos e inhábiles, cuando así resultase necesario, con cuando menos 24 horas de anticipación.

Pregunta 2. SE TIENE CONTEMPLADA UNA GARANTIA EN LOS SERVICIOS DIARIOS

Respuesta. No se tiene contemplada una garantía de servicios diarios, sin embargo, para la Partida 1, en el inciso J) de los lineamientos generales del Anexo Técnico "Alcances del servicio" de las bases del presente procedimiento, se proporcionan los consumos históricos registrados en el comedor en comento durante los ejercicios 2010 y 2011

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

y para la Partida 2 se establece un número inicial de 184 comidas diarias de acuerdo a la capacidad del comedor.

Pregunta 3 CUAL ES EN PROMEDIO EL IMPORTE MENSUAL DEL GAS

Respuesta. \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) promedio mensual aproximado.

Pregunta 4. NOS PUEDEN PROPORCIONAR UN INVENTARIO DE EQUIPO MAYOR Y ENSERES DE COCINA.

Respuesta. Ya fue contestada al dar respuesta a la pregunta No. 2 de la empresa Comercializadora el Lago de los Chaneques, S.A. de C.V., por lo que hace a la partida 2, en tanto que para la partida 1 se adjunta un listado de equipo y enseres.

e) OPERADORA XAZO, S.A. DE C.V.

En el punto XII relativo a la documentación adicional, párrafo 12.1:

Pregunta 1. ¿Será motivo de descalificación el no presentar una licencia de funcionamiento, a pesar de que no aplica para la prestación del servicio de comedor?

Respuesta. Si, será motivo de descalificación el no presentar lo solicitado en el numeral 12.1, del capítulo XII del Anexo Técnico.

Pregunta 2. ¿Será motivo de descalificación el no presentar una licencia de uso de suelo, a pesar de que no aplica para la prestación del servicio de comedor?

Respuesta. Si, será motivo de descalificación el no presentar lo solicitado en el numeral 12.1, del capítulo XII del Anexo Técnico.

Pregunta 3 Será motivo de descalificación el no presentar una licencia sanitaria, a pesar de que no aplica al concesionario del servicio de comedor?

Respuesta. Si, será motivo de descalificación el no presentar lo solicitado en el numeral 12.1, del capítulo XII del Anexo Técnico.

Pregunta 4. Será motivo de descalificación el no presentar una constancia de registro ante Protección civil?

Respuesta. Si, será motivo de descalificación el no presentar lo solicitado en el numeral 12.1, del capítulo XII del Anexo Técnico.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO 1 DEL ACTA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2012, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03110002-023-2012 "SERVICIO DE COMEDOR GENERAL PARA LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN UBICADOS EN AV. INSURGENTES SUR NO. 2417, COL. SAN ÁNGEL Y EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, COL. JARDINES DE LA MONTAÑA"

INVENTARIO COMEDOR GENERAL

I.- Artículos, equipos y mobiliario de cocina

Cantidad	Unidad	Descripción	Condiciones de uso	Entrega	
				SI	NO
1	pieza	Baño maría a gas en acero inoxidable de 3.58 x 1.08 m	Buen estado	SI	
1	pieza	Barra de condimentos de .60 x .75 m	Buen estado	SI	
1	pieza	Campana de extracción de humos en acero inoxidable de 1.69 x .99 m	Buen estado	SI	
1	Pieza	Campana de extracción en acero inoxidable de 2.30 x 1 m	Buen estado	SI	
3	pieza	Carros para charolas de 10 espacios	Buen estado	SI	
8	piezas	Anaqueles	Buen estado	SI	
1	pieza	Despachado y mezclador para agua marca Bras	Buen estado	SI	
1	pieza	Estufa con horno tipo industrial en acero inoxidable de .87 x .70 m	Buen estado	SI	
1	pieza	Estufón enano de 1 quemador de .57 x .67 m	Buen estado	SI	
1	pieza	Garabato de 21 ganchos para colgar peroles	Buen estado	SI	
2	piezas	Hornos de microondas de perilla marca Amana	Buen estado	SI	
1	pieza	Mesa auxiliar con 1 entrepaño a 25 cm. del piso de 1.24 x .70 m	Buen estado	SI	
1	pieza	Mesa auxiliar con tarja y repisa integrada en acero inoxidable de 2.90 x .89 m	Buen estado	SI	
3	pieza	Mesa auxiliar en acero inoxidable con 2 entrepaños	Buen estado	SI	
1	pieza	Mesa auxiliar en acero inoxidable apoyo de licuadora	Buen estado	SI	
1	pieza	Mesa de recepción de loza sucia en forma de J de 2.7 x 2 x 0.6 x 0.76 x 0.9	Buen estado	SI	
1	pieza	Parrilla para perol tipo industrial en acero inoxidable de .50 x .62 m	Buen estado	SI	
1	pieza	Plancha en acero inoxidable a gas de 1.20 x .80 x .92 m	Buen estado	SI	
1	Pieza	Rack para peroles de 3 espacios en acero inoxidable de .90 x .70 m	Buen estado	SI	

C.F.V

1	Pieza	Refrigerador industrial de 1.50 x 1.27 m	Buen estado	SI	
1	Pieza	Repisa de acero inoxidable de 2.85 x .30 m	Buen estado	SI	
1	Pieza	Repisa de acero inoxidable de 2.10 x .30	Buen estado	SI	
1	Pieza	Repisa de acero inoxidable de 2.30 x .30	Buen estado	SI	
1	pieza	Tarja con depósito para fregar en acero inoxidable	Buen estado	SI	
1	piezas	Tarja en acero inoxidable con 2 depósitos para fregar de 2.79 x .70 m	Buen estado	SI	
1	pieza	Tarja en escuadra con 2 depósitos en acero inoxidable	Buen estado	SI	
2	pieza	Locker	Buen estado	SI	
3	pieza	Extintores	Buen estado	SI	
2	pieza	Bancos metálicos	Buen estado	SI	
1	pieza	Estufa con hornilla de .30 x .78 m	Buen estado	SI	
1	pieza	Mesa auxiliar con 2 puertas de 1 x .43 m	Buen estado	SI	

II.- Artículos, equipos y mobiliario de comedor

Cantidad	Unidad	Descripción	Condiciones de uso
23	piezas	Mesas de .90 x .90	Buen estado
109	piezas	Sillas	Buen estado
10	Piezas	Mesas de .76 x.76	Buen estado

III.- Instalaciones

Descripción	Instalaciones
Instalaciones	Eléctricas
Instalaciones	Hidráulicas
Instalaciones	Telefónicas (1 aparato telefónico)
Instalaciones	Gas